



Santiago de Querétaro, Qro., a 06 de abril del 2026.

Asunto: Se presenta **Iniciativa de Acuerdo**.

HONORABLE PLENO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESENTE:

Quien suscribe, **Diputada Claudia Díaz Gayou**, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, con fundamento en artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, someto a consideración de esta Representación Popular, la presente **«INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EMITE UN PRONUNCIAMIENTO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE CUBA, ANTE LA CRISIS HUMANITARIA DERIVADA DE LAS RESTRICCIONES ECONÓMICAS Y ENERGÉTICAS»**. Al tenor de lo siguiente:

CONSIDERANDOS

Hoy, la población de la Cuba atraviesa una situación económica y social compleja, caracterizada por la escasez de alimentos, medicinas y productos básicos; una inflación acelerada y la persistencia de apagones que afectan de manera directa la vida cotidiana de millones de personas. En este contexto, el embargo económico impuesto por los Estados Unidos continúa siendo un factor estructural que limita el desarrollo económico de la isla.

De acuerdo con reportes oficiales del Ministerio de Energía y Minas de Cuba (2025), las reservas de combustible resultan insuficientes para garantizar la continuidad del suministro eléctrico, generando apagones prolongados que impactan sectores esenciales como hospitales, transporte público, distribución de agua potable y conservación de alimentos, lo que ha derivado en una crisis energética con profundas repercusiones sociales.

Asimismo, la crisis energética se ha intensificado tras medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos en 2025, mediante las cuales se establecen restricciones comerciales adicionales a los países que suministren petróleo a la isla. Según la Agencia Internacional de Energía, más del 70% del sistema eléctrico cubano depende de importaciones de hidrocarburos, por lo que dichas restricciones han generado un impacto significativo en el acceso a servicios básicos y en la



estabilidad social. La situación ha sido tan crítica que embajadas europeas y latinoamericanas evacuaron a su personal diplomático por temor a un colapso social, evidenciando que no se trata solo de una crisis energética, sino de una grave consecuencia que amenaza con hacer colapsar a todo un país.

En este contexto, el asunto ha captado creciente atención internacional y mediática, a medida que el gobierno de los Estados Unidos ha intensificado sus presiones hacia Cuba, señalando la expectativa de cambios en su modelo interno. Entre las acciones más recientes, destaca la emisión de una orden ejecutiva que contempla la imposición de aranceles adicionales a los países que directa o indirectamente suministren petróleo a la isla, lo que constituye un mecanismo de presión económica con efectos extraterritoriales que agravan la ya compleja situación energética y humanitaria.

En el mismo sentido, la Organización Panamericana de la Salud ha advertido que los apagones prolongados y la escasez de combustible comprometen gravemente la prestación de servicios médicos, particularmente en hospitales de atención prioritaria. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha señalado el incremento de la inseguridad alimentaria en la isla, derivado de las dificultades para la conservación y distribución de alimentos, lo que incrementa la vulnerabilidad de amplios sectores de la población.

En el ámbito nacional, la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, ha reafirmado que la solidaridad, el respeto y la cooperación internacional continuarán siendo ejes rectores de la política exterior mexicana. En congruencia con dichos principios, el Gobierno de México ha mantenido acciones de apoyo al pueblo cubano, incluyendo el suministro de combustibles y asistencia humanitaria, en estricto apego a los principios constitucionales de autodeterminación de los pueblos, no intervención y solución pacífica de controversias.

Bajo esta misma línea, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo reitera su respaldo a la política exterior impulsada por la Presidenta de la República, al considerar que la cooperación internacional y la solidaridad entre los pueblos son instrumentos fundamentales para enfrentar crisis humanitarias, particularmente en contextos donde medidas unilaterales generan afectaciones desproporcionadas a la población civil.

Adicionalmente, resulta pertinente recordar que, en múltiples resoluciones, la Organización de las Naciones Unidas ha manifestado su rechazo a la imposición de medidas coercitivas unilaterales



con efectos extraterritoriales, al considerar que estas contravienen los principios del derecho internacional y afectan el desarrollo de los pueblos, especialmente en países en condiciones de vulnerabilidad económica.

Ante este escenario, resulta pertinente que la Legislatura del Estado de Querétaro se pronuncie de manera institucional en favor de la solidaridad internacional y el respeto irrestricto a los derechos humanos, reconociendo la difícil situación que enfrenta el pueblo cubano y exhortando a que prevalezcan mecanismos de cooperación que contribuyan a mitigar la crisis humanitaria.

Compañeras y compañeros legisladores, la situación que enfrenta el pueblo cubano nos convoca a actuar con responsabilidad y sensibilidad. México ha sostenido históricamente una política exterior basada en la solidaridad entre las naciones, por lo que esta Honorable Legislatura no puede permanecer ajeno ante una crisis que afecta directamente la dignidad humana.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EMITE UN PRONUNCIAMIENTO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE CUBA, ANTE LA CRISIS HUMANITARIA DERIVADA DE LAS RESTRICCIONES ECONÓMICAS Y ENERGÉTICAS.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. La LXI Legislatura del Estado de Querétaro reconoce el derecho inalienable del pueblo cubano a vivir en condiciones de dignidad, con acceso pleno a energía, alimentos y servicios básicos, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

SEGUNDO. La LXI Legislatura del Estado de Querétaro manifiesta su preocupación por las medidas coercitivas unilaterales que han limitado el acceso de Cuba al suministro de petróleo y energía, generando afectaciones sustanciales en la vida cotidiana de su población, particularmente en materia de salud, alimentación y servicios esenciales.



TERCERO. La LXI Legislatura del Estado de Querétaro expresa su rechazo a toda acción que agrave la crisis humanitaria en Cuba y reitera la importancia de privilegiar el diálogo, la cooperación internacional y el respeto al Derecho Internacional.

CUARTO. La LXI Legislatura del Estado de Querétaro exhorta respetuosamente al Gobierno de México a continuar fortaleciendo las acciones de cooperación y asistencia humanitaria hacia el pueblo cubano, en apego a los principios de solidaridad, autodeterminación de los pueblos y no intervención.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro.

SEGUNDO. Remítase el Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para su conocimiento.

TERCERO. Remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

ATENTAMENTE

DIP. CLAUDIA DÍAZ GAYOU
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Ccp. Archivo

